

**FUNDACION PROTECCION DE LA JOVEN
GESTIÓN SOCIAL
2017**

Hna. Gloria Isabel Huérfano Pérez.

Aparecida, hace una denuncia incisiva de las múltiples formas de violencia, exclusión y discriminación de la mujer en sus diversas etapas de la vida, desde niñas y adolescentes: tráfico de personas, la violación, esclavitud y acoso sexual, el llamado turismo sexual (cf. DA 48; 402; 454); la poca valoración de su dignidad (cf. DA 453); pero también destaca la conciencia de las relaciones entre clase, raza/etnia, género y generación: “las mujeres pobres, indígenas y afroamericanas han sufrido doble marginación. Urge que todas las mujeres puedan participar plenamente en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica, creando espacios y estructuras que favorezcan una mayor inclusión” (DA 454); “mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual” (DA 402); “muchas mujeres son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica” (DA 65).

“La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales” (DA 11). Por eso desde esta perspectiva al horizonte femenino pide “acompañar a asociaciones femeninas que luchan por superar situaciones de vulnerabilidad o de exclusión” (DA 458c).

La Curia Arzobispal de Bogotá desde los inicios de esta Fundación Protección de la Joven “AMPARO DE NIÑAS, (1953) ha estado presente en esta misión en el ámbito de la mujer en su papel protagónico y misión en el mundo, a través de sus representantes delegados como Presidentes de la Junta y de la Comunidad Religiosa Dominicanas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth.

Síntesis

El Informe de Gestión de la Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas parte de los Impactos de la realidad socio-cultural y religiosa sobre la Fundación “AMPARO DE NIÑAS”, trata la formación en el Internado Amparo de Niñas y la educación formal en el Instituto Nuestra Señora del Amparo.

1. **La misión** de la Fundación es garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las niñas y adolescentes a la luz del Evangelio, protegiéndolas, capacitándolas, formándolas integralmente para mejorar su calidad de vida a nivel personal y familiar, de tal manera que puedan asumir su rol como mujeres generadoras de cambio en la sociedad.
2. **La Formación de la mujer** es un compromiso misional de la Congregación, desde los inicios fundacionales la S.D. María Sara del Santísimo Sacramento optó por fortalecer a través de la educación, la misión protagónica de la mujer como generadora de vida. Por eso, promueve el desarrollo del ser en su integralidad humano-cristiana, intelectual, social, en sus diferentes etapas, para que sepa leer la realidad y transformar la sociedad promoviendo la defensa de la vida, el liderazgo de la mujer y la construcción de la familia privilegiando a los más débiles y vulnerables a través de una pedagogía personalizante y preventiva (Cf. PGEC 233, p.81).
3. **La Visión** de la Fundación Protección de la Joven “Amparo de Niñas” proyecta posicionar su liderazgo en Protección y Educación, ofreciendo una formación integral a la mujer que necesita la sociedad, capaz de transformar el mundo que le corresponda vivir.
4. **El modelo pedagógico** es una concepción dinámica basada en el amor, fundamentada y alimentada por los principios del Evangelio, articula congruentemente la misión educativa de la Congregación y orienta las acciones a seguir en el proceso de Formación Integral.
5. **Implementamos la pedagogía del amor y la ternura** que enfatiza en el arte de educar con cariño, con sensibilidad, con bondad, con compasión, con solidaridad, atenta a comprender y sentir a la niña, adolescente y joven en su formación como persona libre y responsable para aumentar la autoestima, el manejo crítico de los medios de comunicación social, incentivar el afecto al conocimiento, a la búsqueda de la verdad mediante la lectura, la investigación, el análisis, la construcción del pensamiento propio que contribuya a la formación integral de cada mujer.
6. La Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas anualmente elabora y actualiza **el PAI** Proyecto de Atención Institucional con los respectivos componentes: Técnico, administrativo, financiero y legal. Desarrolla los programas de: Pastoral y fortalecimiento de la Vida espiritual, Vida saludable, Desarrollo de potenciales, Construcción de ciudadanía, fortalecimiento personal y familiar.
7. Se celebró y ejecutó con eficiencia el **contrato de aporte N° 11-1742-2016 del 01 de diciembre al 30 de noviembre de 2017, entre el ICBF y la Fundación**, cuya **verificación de cumplimiento cláusulas contractuales** se realizó mediante 15 visitas de Supervisión del ICBF a la Fundación.

8. La **población** que la Fundación atendió de acuerdo al convenio la conformaron niñas y adolescentes de 13 a 18 años, con derechos amenazados, inobservados o vulnerados en general. Mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que al cumplir la mayoría de edad se encontraba en procesos administrativo de restablecimiento de derechos. El convenio se realizó por 100 cupos.

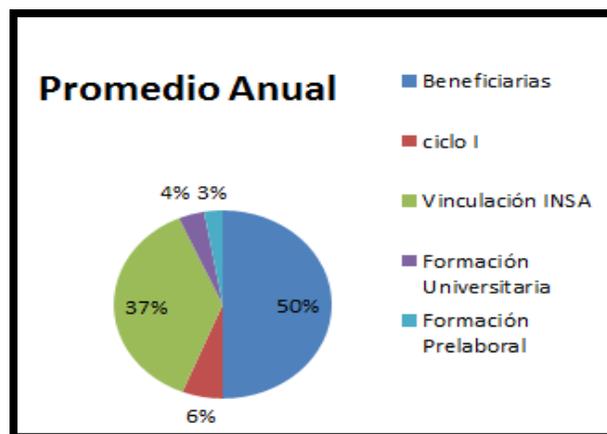
De enero a noviembre: 73 de inicio, 162 ingresos para un total de 235 de las cuales egresaron 176, 80 de reintegro a su familia, 90 evasiones, 3 en adopción a Estados Unidos y 2 reubicaciones.

La Fundación por su cuenta atendió 16 adolescentes internas de lunes a viernes.

9. El **enfoque educativo** está centrado en los valores del Evangelio, la pedagogía personalista dominicana, la prevención y la calidad de la vida afectiva, actualiza permanentemente para ajustarlo a las necesidades históricas de las educandas.

10. El Instituto Nuestra Señora del Amparo anualmente actualiza su **PEI** Proyecto Educativo Institucional que contiene: el imaginario educativo, los principios (personalización, utilidad, contextualización, realismo y formación objetiva, dialogicidad entre ciencia y fe, axiología y proyecto de vida, trascendencia, comunión y construcción, de comunidad, género, evangelización, autogestión del conocimiento, problematización, democratización del conocimiento, subsidiaridad y complementariedad, sabiduría y ciencia total), los valores y los objetivos (pedagógico, curricular, evaluativo, didáctico, de investigación, de formación docente, comunitario, administrativo, axiológico) y los componentes básicos (pedagógico, con sus componentes, curricular, didáctico).

11. La **población atendida** en el Instituto Nuestra Señora del Amparo durante el año 2017 tuvo un flujo de ingreso continuo durante los meses de febrero a octubre; el mes en que más beneficiarias ingresaron al proceso de educación formal fue Julio y el menor junio. El mes con mayor cantidad de egresos (restitución de derechos) o evasiones del sistema fue junio y el menor octubre.



En general ingresaron al INSA 211 estudiantes entre internas de lunes a viernes, internas por el ICBF y estudiantes externas. se registraron 102 retiros por evasión, reintegro a la familia y egresos.

De esta manera la Fundación en consonancia con el Documento de Aparecida no sólo se queda en la denuncia, sino que valora también la presencia y la acción de la mujer entre los nuevos actores sociales transformadores de la sociedad (cf. DA 75; 458c, d); con un lenguaje incluyente afirma que “la mujer es corresponsable, junto con el hombre, del presente y futuro de nuestra sociedad humana” (DA 452).

Área trabajo social

I. Introducción

Las acciones adelantadas durante el año 2017 de trabajo social están planteadas desde el quehacer mismo profesional enfocado a: Realizar entrevistas y visitas domiciliarias a las familias para conocer la situación de las niñas y sus familias para emitir concepto y sugerencias; elaboración de informes de ingreso, evolución y/o seguimiento de los procesos al igual que los informes de resultado y emitir los informes requeridos.

Entre otras de las funciones del área de trabajo social esta: Asesorar a las familias y a las niñas en el proceso de administrativo de restablecimiento de derechos se centra en el “enfoque de derechos, diferencial y sistémico” (ICBF, lineamientos 2016).

Programar y ejecutar talleres de formación dirigidos a los padres de familia y a las niñas. Realizar trámites legales (Centros Zonales, Fiscalía, Notarías, registraduría, Medicina Legal); Participar activamente en las reuniones de estudios de caso y en las reuniones del Equipo Técnico Intra y Extra institucional, realizar los trámites necesarios para la ubicación de las familias de las niñas. Las demás que se asignen, inherentes al cargo. Teniendo en cuenta que La Fundación en su quehacer opta por un enfoque antropológico-dimensión trascendente de la persona. En su modelo de atención el enfoque holístico y sistémico.

Otra de las funciones desde el área es la relación de la caracterización mensual al igual el informe técnico, altas permanecía, planillas de salud y reporte de hospitalizaciones.

En convenio con el ICBF, la Fundación busca la protección integral de niñas, adolescentes y jóvenes, “se entiende por protección integral de los niños y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza y vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo de principio de interés superior” (*Código de la Infancia y adolescencia, no. 7*). La fundación asume estos enfoques como se proponen en los lineamientos (ICBF. 2016, 1.5.).

II. Objetivos

Los objetivos del área están planteados por cada uno de los proyectos desarrollados:

1. Desarrollo de habilidades para la vida

“Lograr que las niñas, adolescentes y jóvenes se conozcan y reconozcan a otros, respetando sus diferencias generando autonomía y capacidad de resolver conflictos, con especial énfasis en el establecimiento de límites, el respeto, la tolerancia y la capacidad para tomar decisiones”.

2. Participación y ciudadanía

“Promover la participación activa y el liderazgo a nivel Institucional estimulando la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia con el fin de construir democracia basada en la convivencia pacífica”.

3. Vulnerabilidad - Generatividad

“Establecer un adecuado diagnóstico de cada niña, adolescente o joven que ingresa al programa que permita definir un plan de acción adecuado a las necesidades individuales y familiares basado en los factores de vulnerabilidad y generatividad, fortaleciendo y preparando a la familia para un reintegro exitoso”.

4. Formación en derechos y deberes

“Iniciar a la niña y adolescente en la exigencia del respeto a sus derechos/deberes necesarios para ser y expresarse, y para dejar ser y expresarse de los demás, contribuyendo en la divulgación de los Deberes y derechos generando procesos participativos en la construcción de los mismos dentro de un ambiente adecuado”.

5. Programa de fortalecimiento familiar: dinámica familiar

“Preparar a las niñas y a sus familias para el reintegro al medio familiar, brindando los elementos necesarios para que las necesidades de las niñas sean cubiertas en forma eficiente evitando que la medida de institución se repita”.

6. Redes familiares, redes institucionales y redes de apoyo

“Construir espacios de intervención terapéuticos con familias a partir de la identificación previa de situaciones familiares, que posibiliten el fortalecimiento y acompañamiento diferencial respecto al grupo familiar”.

III. Descripción de los programas desarrollados fases del proceso

Fase I: Identificación, diagnóstico y acogida.

Entrevista inicial y procesos de acogida: se establece procedencia para determinar elementos culturales de la región de donde proviene la niña, adolescente o joven, esta se articula a la institución por medio del pacto de convivencia y el gobierno de pares, teniendo en cuenta costumbres, gustos e intereses individuales y colectivos. Se realiza una cálida acogida y presentación e inducción a la comunidad formadora y educativa por parte de alguno(s) de los miembros de los diferentes Comités: Psico-Social, Formación Integral y convivencia quienes realizan un análisis de la historia personal e información pertinente.

Las valoraciones iniciales interdisciplinarias de cada comité se realizan durante el primer mes para la obtención del diagnóstico integral interdisciplinario.

Fase II: Intervención y proyección (etapa de permanencia).

Para fortalecer y respetar sus valores al igual que su identidad se prioriza el Proyecto de Vida y el desarrollo de los respectivos programas y proyectos atendiendo a todas las dimensiones de la persona y su entorno en todos los niveles.

Fase III: Preparación para el egreso.

Responde a la consolidación de las acciones establecidas de preparación para el egreso plasmadas en los programas y fortalecidas en las redes de apoyo, una vez establecidos los compromisos y conceptos de las visitas domiciliarias que garanticen los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes al posterior egreso.

Proyectos de área

I. Desarrollo de habilidades para la vida.

I.1. Resumen

Las habilidades para la vida son aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita enfrentar eficazmente los retos y desafíos de la vida diaria. Son un conjunto de destrezas psicosociales cuyo desarrollo incrementa las posibilidades de las personas a aumentar su desempeño en la vida diaria. Ayudan a mejorar la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, y participar en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas, teniendo en cuenta: Autoconocimiento, empatía, manejo de problemas y conflictos., pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo emociones, sentimientos, tensiones y estrés, toma de decisiones, comunicación asertiva, Relaciones interpersonales.

I.2. Actividades

Talleres dirigidos a las niñas, adolescentes y jóvenes sobre:

- Autoconocimiento-Historia de vida.
- Expresión de sentimientos.
- Desarrollo de valores éticos.
- Comunicación asertiva-Relaciones interpersonales-Empatía.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos-maltrato-violencia.

II. Participación y ciudadanía.

II.1. Resumen

La ciudadanía y la participación se inician con la construcción del Gobierno Institucional, el cual es un espacio real para la democracia que se evidencia en la posibilidad de elegir y ser elegido representar los intereses de la institución y desarrollar la capacidad de liderazgo. Establece el Procedimiento para promover la participación y ciudadanía de las Niñas y Jóvenes Adolescentes vinculadas a la Fundación.

El Gobierno Institucional está Constituido en la Institución como un medio de expresión de la Comunidad Amparo de niñas, indispensable para el funcionamiento del PAI por lo tanto es un paso primordial en la consecución de la participación, democracia y autonomía organizativa todo dentro de un marco flexible y conciliado.

Se organiza para que las niñas y Jóvenes Adolescentes asuman el manejo de diversas actividades de la Institución Amparo de Niñas entre ellas: la organización y manejo de los espacios de aprendizaje, los momentos culturales, sociales, recreativos, deportivos, organización del hogar y el cuidado de su estructura, cuidado del medio ambiente y de la salud y bienestar de cada una de ellas.

II.2. Actividades

- Nombramiento y organización del Gobierno Institucional, establecimiento de funciones y de su propio reglamento, conocimiento y manejo del Proyecto del Gobierno Institucional y definición del plan de trabajo.
- Se propone trabajar con el Gobierno Institucional actividades en tiempos dedicados a Foros sobre el día de la Democracia, Talleres de formación en Liderazgo.
- Talleres de inducción para ejercer con responsabilidad y ética (Presidenta Vicepresidenta Voceras, Secretaria).

II.3. Construcción de ciudadanía. Convivencia y paz.

II.3.1. Resumen

En el marco de paz y reconciliación que atraviesa nuestro país dialogar sobre paz se convierte en una necesidad dentro de nuestras prácticas cotidianas, puesto que permite tejer actitudes y relaciones enmarcadas en el respeto a la diferencia y a la dignidad del otro(a), desde un contexto de derechos, puesto que nuestra historia nacional ha demostrado que desde la violencia, la diferencia, la desigualdad y segregación destruyen posibilidades de crecimiento y desarrollo en una nación. Por lo tanto, realizar prácticas de paz y procesos de reconciliación pedagógica implica conocer nuestra historia a partir de los contextos y diferencias que se han tejido en el contexto colombiano, como una posibilidad de aprender la paz y desaprender la guerra. Construir procesos reflexivos enmarcados en la memoria histórica, con niñas y adolescentes respecto a la identificación e importancia de la convivencia y paz en entornos de relación cotidiana.

II.4. Convivencia pacífica.

En este ambiente, niños y niñas crecen temerosos y agresivos y aprenden que para evadir la violencia es necesario callar, mentir y desconfiar. La permanencia de estas violencias nos demuestra la reproducción de unos patrones de conducta que han impedido el tratamiento de los conflictos en el marco de los derechos humanos y la sana convivencia. Todos estos aprendizajes, que reproducen en la sociedad las pautas culturales de la violencia, requieren ser reconstruidos para superar esa incapacidad de no poder resolver pacíficamente los conflictos.

II.5. Pedagogía para la reconciliación.

La pedagogía de la reconciliación se enmarca y se desarrolla potencialmente en el contexto nacional actual, en donde transitamos por acuerdos y procesos de paz en el marco de la justicia, verdad, reconciliación y especialmente procesos de perdón, de allí, que la pedagogía de la reconciliación se convierta en un acuerdo de las partes involucradas como una posibilidad de comprender los hechos y situaciones vividas a partir del desarme y sentimientos de dolor y odio, por lo tanto, lo anterior devela la importancia de la

construcción del perdón, de la paz y justicia, significando los episodios de tensión vividos como una posibilidad de crecimiento y edificación de memoria histórica en la ciudadanía.

III. Factores personales de vulnerabilidad y generatividad.

III.1. *Resumen*

Incluir el perfil de vulnerabilidad-generatividad en los formatos de valoración inicial de trabajo social. Elaborar el perfil de vulnerabilidad. -generatividad en cada entrevista individual de ingreso en conjunto con la niña, adolescente o joven.

Vulnerabilidad. Es el grado estimado de daño que puede sufrir un individuo, familia o comunidad, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de variada intensidad y que puede cuantificarse de ninguno a total. Es un estado continuo a través del ciclo vital, se encuentra en cambio permanente, es decir disminuye, aumenta o desaparece.

Vulnerabilidad Familiar. Es la evaluación y clasificación del grado de vulnerabilidad de una familia de acuerdo factores de riesgo y protectores.

Factores de riesgo. Características o condiciones biológicas, psicológicas, conductuales o sociales cuya existencia en los individuos o familias incrementa la probabilidad de presentar algún daño en salud.

Factores protectores. Características o condiciones biológicas, psicológicas, conductuales o sociales cuya presencia facilita el desarrollo, permite la expresión de potencialidades y bloquea o disminuye el impacto de algunos factores de riesgo en el individuo y en la familia.

Para el manejo de factores de vulnerabilidad y generatividad con las niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias se tiene en cuenta el perfil establecido en los lineamientos para la atención a familias establecidos por el ICBF, (2010) donde se abordan parámetros como: red vincular, filiación, sociocultural, vulnerabilidad social, histórico evolutivo, jurídico y dinámico-relacional. Lo que se toma como base para definir el plan de atención individual y familiar durante la permanencia en la institución.

III.2. *Actividades.*

- Entrevista inicial individual-Aplicación del perfil de vulnerabilidad-generatividad.
- Entrevistas miembros de la familia.
- Socialización en equipo psicosocial a fin de definir plan de acción.
- Socialización en estudio de caso para abordaje interdisciplinario (niña-familia).
- Desarrollo de actividades durante la permanencia de acuerdo con el perfil de vulnerabilidad –generatividad.

IV. Formación en derechos y deberes.

IV.1. *Resumen*

La formación en derechos y deberes se inicia con la construcción de un espacio real para la democracia representar los intereses de la institución y desarrollar la capacidad de liderazgo en las niñas y adolescentes, vinculadas a la fundación.

Deberes. A través del enfoque de derechos se entiende al niño, la niña y adolescente como un ser sujeto de derechos y deberes, de necesidades y fortalezas, como ciudadano y actor social de acuerdo con su ciclo vital. En este sentido, el enfoque de derechos es relacional y se orienta al desarrollo integral que incluye las diferentes dimensiones del ser humano, a partir de los contextos particulares en que los niños, niñas y adolescentes viven y crecen.

Mis derechos/Mis deberes. Busca iniciar a la niña, adolescente en la exigencia del respeto a sus derechos/deberes necesarios para ser y expresarse, y para dejar ser y expresarse de los demás. Los derechos fundamentales, son aquellos inherentes a toda persona en razón a su dignidad humana.

Deberes y derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes. La fundación Amparo de Niñas propende por la formación auténtica y autónoma de las niñas y adolescentes teniendo el respeto por sus derechos y sus deberes, que lleguen a asumir un rol de mujeres generadoras de cambio en la sociedad.

V. Programa de fortalecimiento familiar

V.1. *Resumen*

El trabajador(a) social debe ser un/a profesional íntegro/a, capaz de identificar, analizar e interpretar situaciones y problemas sociales y de desarrollar respuestas acordes con el objetivo de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones. Su orientación es la búsqueda del bienestar social desde la perspectiva de mejoramiento de las oportunidades sociales que ofrecen el estado y la sociedad civil y las posibilidades de utilización de estas oportunidades por parte de las personas a partir de sus necesidades. Este profesional se hallará en capacidad de trabajar interdisciplinariamente y podrá desarrollar procesos de carácter investigativo, participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales, en la administración de servicios sociales y de bienestar social y en la atención directa a problemas de interacción y ajuste social.

Consideraciones como la anterior han impulsado a emprender acciones partiendo del quehacer, generando capacidades de identificar, analizar interpretar distintas situaciones, para la construcción de la convivencia social, donde se requiere desarrollar en los individuos formas de pensar, sentir y de actuar, a nivel individual, grupal y social. Esto es, generar un sentido de convivencia a nivel personal y social.

V.2. Actividades

De acuerdo a las nuevas configuraciones que se han logrado establecer una transformación positiva entre el caso y su red familiar de apoyo, a partir de las estrategias psicosociales desarrolladas que propiciaron el fortalecimiento de los vínculos familiares, protectores y garantes de derechos considerados pertinentes en el proceso de reintegro familiar.

Las actividades y atención psicosocial permiten que la niña, adolescente desarrollen y demuestren cambios positivos en su crecimiento personal, asumiendo una postura diferente y receptiva.

La relación con la red familiar de apoyo logre ser más fortalecida caracterizada por el establecimiento de límites claros y la construcción de normas de convivencia, logrado con el trabajo de las partes.

Reconoce la importancia de conocerse a sí misma, identificando sus propios recursos, habilidades y destrezas, concientizado sobre la importancia de continuar con su proyecto de vida.

Al momento del egreso la niña ha logrado reconocer la importancia de las normas de convivencia para llevar a cabo una vida en familia y comunidad.

Egresada con cambios observables frente a su comportamiento, su vinculación con grupo de pares positivos que le permite generar y afianzar sus habilidades de socialización, demostrando fortalezas en su toma de decisiones con mayor responsabilidad, que le permiten controlar sus estados de impulsividad.

VI. Redes familiares, redes institucionales y redes de apoyo.

VI.1. Resumen

Para empezar la presente se propone comprender el enfoque sistémico a partir de las técnicas y metodologías enmarcadas en la terapia narrativa de Epson & White cuyo propósito es posibilitar diálogos y narrativas en los sujetos, en el que se construyan nuevos discursos en relación a su etapa de vida e historia tanto personal como familiar, lo anterior indica un trabajo paulatino en relación a aspectos de relevancia identificados y tejer un proceso reflexivo de manera conjunta con la familia y terapeuta.

IV. Informe descriptivo de gestión.
a. Trabajo social 2017

ACTIVIDADES	TIEMPO - CANTIDAD
Total, de niñas atendidas	235 niñas y adolescentes total atendidas
Elaboración y entrega de informes iniciales al ingreso de las niñas PLATINES.	162 platines, según la fecha de ingreso de cada una de las niñas y adolescentes
Reporte de cupos Regional Bogotá	Todos los días
Informes de seguimiento cuatrimestral (Informe de evolución al proceso de atención)	Informes
Elaboración y entrega de informes de resultado al proceso de atención	51 informes de resultado al proceso de atención de niñas y adolescentes egresadas por reintegro al medio familiar, adopción o reubicación institucional.
Visitas domiciliarias para reintegro, seguimiento, evasión, ubicación de familia inicial	145 visitas para emitir conceptos de reintegro al medio familiar y/o verificar condiciones socio familiares
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y atención a nivel familiar mediante talleres grupales y atención individual y familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • se atendía un promedio de 75 familias al mes
<ul style="list-style-type: none"> • Atención, seguimiento y acompañamiento de las familias y las niñas a las instancias y a las redes sociales gubernamentales y ONG 	<ul style="list-style-type: none"> • Según necesidad de las familias y niñas en procesos externos
<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y acompañamiento en la realización de trámites legales como en: notarías, registraduría. 	<ul style="list-style-type: none"> • 110 adolescentes que requirieron acompañamiento a trámites de solicitud de tarjeta de identidad por primera vez, renovación de tarjeta de identidad y solicitud de cedula de ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de casos en la Institución todos los jueves 	<ul style="list-style-type: none"> • 162 Estudios de caso
<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento Fiscalía 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 adolescentes con procesos judiciales
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de historias según egreso de las niñas a la Institución 	139 Historias socio familiares
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega del registro de atención mensual de las niñas de enero a noviembre 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • (Caracterizaciones) Cada fin de mes.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega del registro de novedades del ICBF para la afiliación de las niñas al Régimen Subsidiado de salud, mes a mes 	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2017 para los meses de enero, a noviembre reporte de ingresos egresos portabilidad y traslados

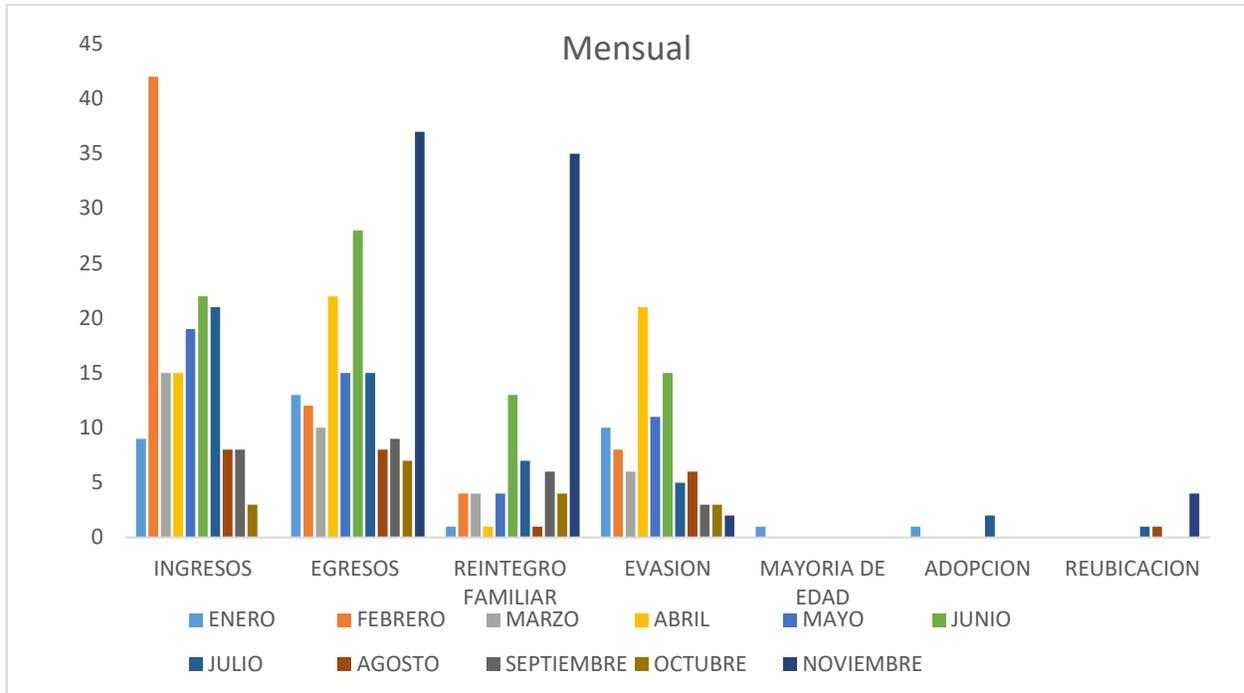
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de formación dirigidos a las niñas, en liderazgo, toma de decisiones asertivas 	<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres 1 mensual
<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas, seguimiento y asesoría a los padrinos y madrinan de las niñas para facilitar acercamiento afectivo, seguimiento al proceso y elaboración del informe respectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 niñas programa Plan Súper Amigo (Plan padrino)
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración mensual de los listados de: <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de los padres o familiares - Lista general de las niñas actualizada para su distribución en las distintas áreas -Elaboración y distribución de listados de informes pendientes 	<ul style="list-style-type: none"> cada mes o de acuerdo a la rotación de cupos
<ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones de equipo técnico institucional y en equipos técnicos con las profesionales del ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de equipo técnico, de acuerdo a la solicitud de defensoría e institucional
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a las niñas en actividades de hogar según cronograma establecido para todos los integrantes del equipo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Según la cantidad participante de niñas y jóvenes en cada una de las actividades
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes de evasión dirigidos a la Defensora de Familia del ICBF, y denuncia ante la policía 	<ul style="list-style-type: none"> 87 egresadas por evasión

Tabla 1 Trabajo social 2017

V. Análisis y evaluación de resultados cuantitativamente

	INGRESOS	EGRESOS	REINTEGRO FAMILIAR	EVASION	MAYORIA DE EDAD	ADOPCION	REUBICACION
ENERO	9	13	1	10	1	1	0
FEBRERO	42	12	4	8	0	0	0
MARZO	15	10	4	6	0	0	0
ABRIL	15	22	1	21	0	0	0
MAYO	19	15	4	11	0	0	0
JUNIO	22	28	13	15	0	0	0
JULIO	21	15	7	5	0	2	1
AGOSTO	8	8	1	6	0	0	1
SEPTIEMBRE	8	9	6	3	0	0	0
OCTUBRE	3	7	4	3	0	0	0
NOVIEMBRE	0	37	35	2	0	0	0
TOTAL	162	176	80	90	1	3	2

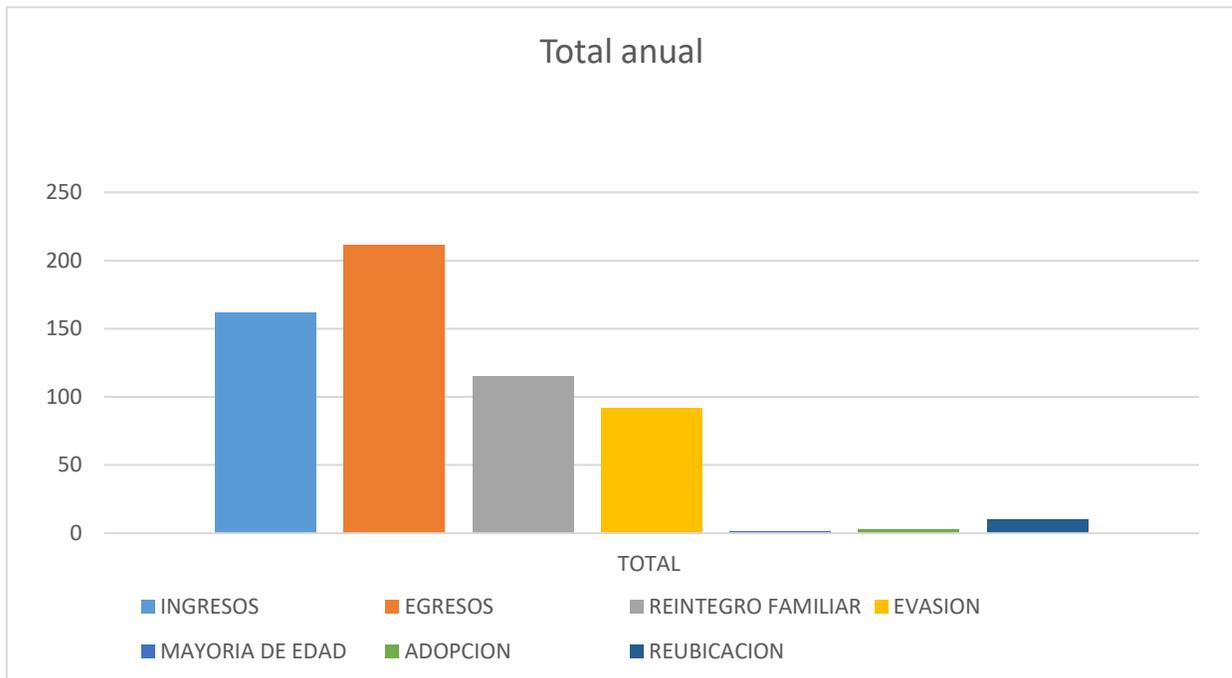
Tabla 2 Resultados mensuales



1 Gráfica resultados mensuales

	INGRESOS	EGRESOS	REINTEGRO FAMILIAR	EVASION	MAYORIA DE EDAD	ADOPCION	REUBICACION
TOTAL	162	176	80	90	1	3	2

Tabla 3 Resultados anual



2 Gráfica resultados anuales

Área de pedagogía

I. Introducción

El área de pedagogía comprende aspectos de carácter institucional, tomando los siguientes criterios: seguimiento a las acciones realizadas, logros, dificultades y alternativas de soluciones (refuerzo escolar), a las acciones realizadas.

Por consiguiente, este informe presenta la gestión que se llevó a cabo en la Fundación Amparo de Niñas, teniendo en cuenta los lineamientos y los estándares exigidos por el ICBF.

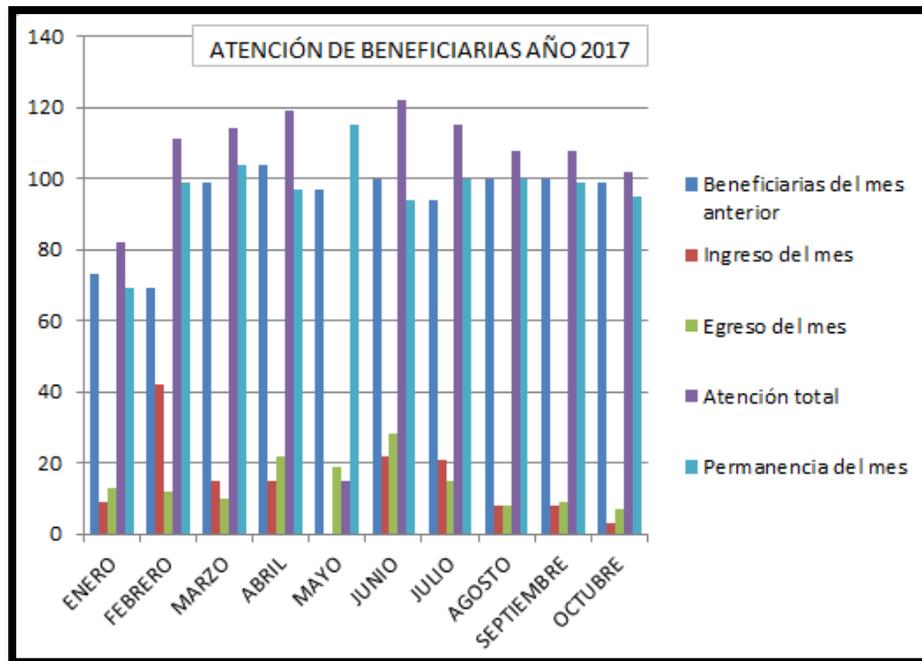
II. Objetivos

- Evaluar globalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y vinculación a proceso de educación formal e informal de las jóvenes de la Fundación Amparo de Niñas.
- Identificar las dificultades y logros alcanzados a nivel formativos de cada una de las jóvenes de la fundación.
- Fomentar en la institución actividades culturales, artísticas, académicas, recreativas, deportivas y de espiritualidad, que permitan cultivar la formación integral de las beneficiarias.

III. Descripción de las acciones realizadas

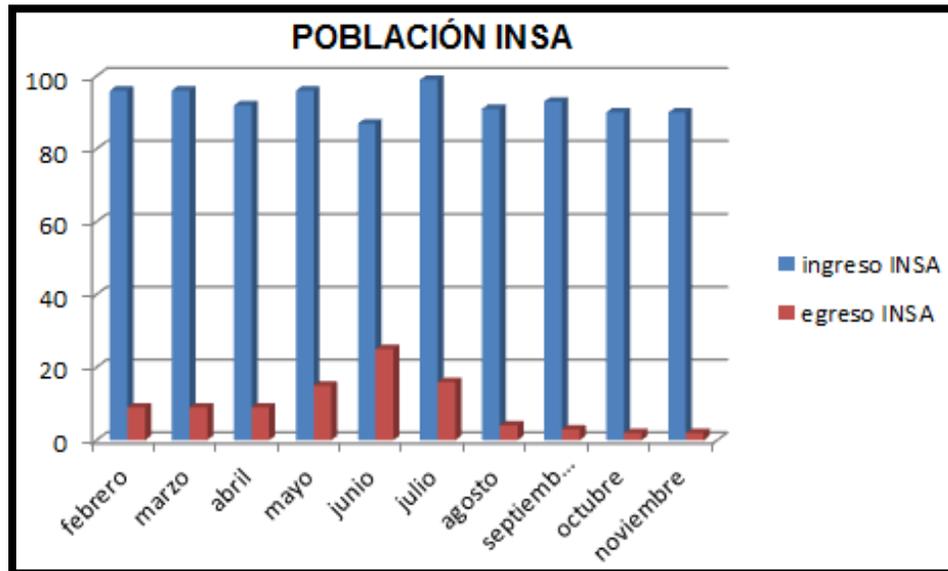
- Realización de valoraciones pedagógicas a niñas y adolescentes remitidas de los diferentes centros de emergencia.
- Valoración inicial por área de pedagogía, acogida y recibimiento institucional, donde se elabora plan de acción para trabajar con las NAJ de la fundación, en la parte de su formación personal y cognitiva; con el fin de fortalecer o crear hábitos escolares.
- Desarrollo de estudios de caso interdisciplinarios de las niñas y adolescentes de la institución, estableciendo planes o acciones a seguir desde las diferentes áreas.
- Diligenciamiento de los respectivos formatos de atención integral iniciales, informes de evolución y de egreso de las niñas y adolescentes de la institución.
- Seguimientos mensuales de pedagogía y formación en escenarios de intervención individual.
- Acompañamiento y distribución del grupo a lugares de estudio, programas de refuerzo escolar en áreas básicas.
- Búsqueda de certificados de estudio en caso contrario se inscriben ante el CADEL, para iniciar proceso de validación.
- Solicitud formal a los padres de familia o acudientes, certificados de estudio de la beneficiaria; con el fin de que sean partícipes del proceso de formación de las beneficiarias.
- Acompañamiento de niñas y adolescentes a Psico-rehabilitar
- Cronograma y actividades mensuales, semanales, fines de semana o extra-clase.
- Vinculación a un proceso académico formal e informal, se garantizó al 100% de las NAJ de la fundación que ingresaron antes de finalizar algún periodo lectivo.
- Refuerzo en áreas básicas de acuerdo al nivel académico que mencionan haber cursado.
- Manejo de las estadísticas y sugerencias de las NAJ de percepción a las diferentes áreas de la fundación. Indicando grados de satisfacción.
- Desarrollo de una encuesta de satisfacción a las beneficiarias para verificar la calidad del servicio brindado por las diferentes dependencias, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados por la fundación.
- Implementación y Desarrollo de Guía pedagógica para CICLO I, teniendo en cuenta áreas básicas y su grado de escolaridad.
-

IV. Estadística Población atendida del ICBF en la FAN



3 Atención de beneficiarias 2017

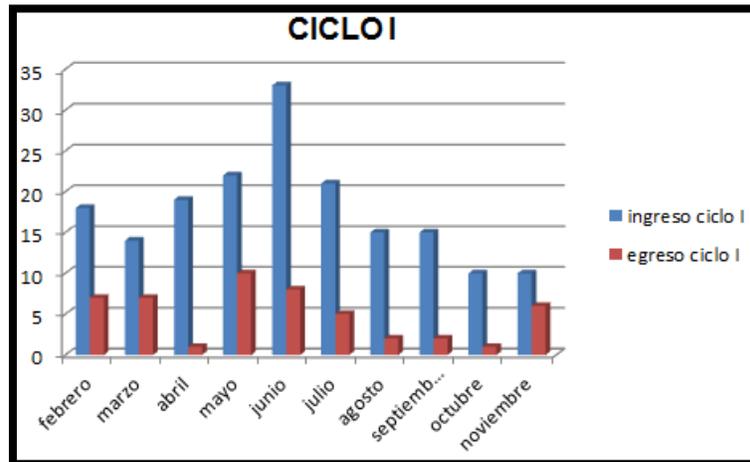
- La fundación amparo de niñas durante el año 2017, tuvo un flujo estable de beneficiarias en permanencia; el mes con mayor estabilidad de NAJ fue **agosto**.
- El ingreso a la FAN fue variable cada mes, el mes con mayor ingreso fue **febrero** y el de menor **octubre**.
- Los egresos fueron variables cada mes, **junio** con una mayor cantidad y el menor **octubre**.
- La fundación Amparo de Niñas, brindo el servicio de atención a 235 jóvenes de vulnerabilidad o bajo protección del **ICBF**, de las cuales se realizaron estudios de caso, platines, cuatrimestrales e informes de evolución.



4 Grafico estadístico del instituto nuestra señora del amparo con beneficiarias del ICBF.

- El INSA durante el año 2017 tuvo un flujo de ingreso continuo durante los meses de febrero a octubre; el mes en más beneficiarias ingresaron al proceso de educación formal fue Julio y el menor junio.
- El mes con mayor cantidad de egresos (restitución de derechos) o evasiones del sistema fue junio y el menor octubre.
- En términos generales se generó continuidad en el proceso académico de las beneficiarias como se aprecia en los ingresos o beneficiarias que estuvieron de manera activa durante el periodo lectivo del 2017.

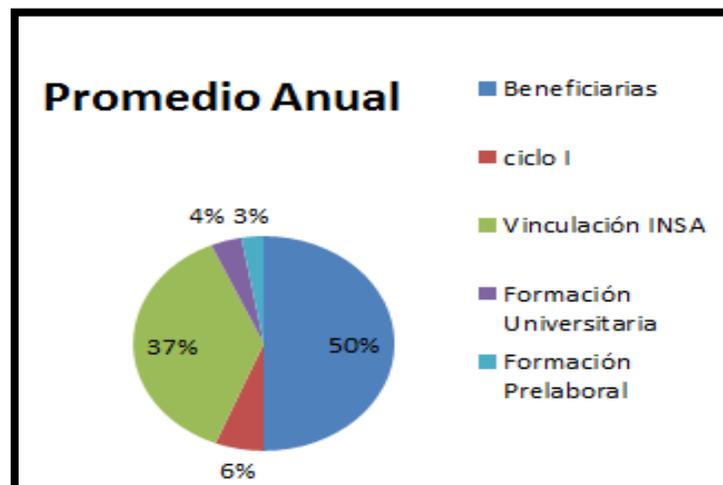
En conclusión, Durante el año 2017 se generó u ingreso de 211 beneficiarias al INSA, de las cuales se presentaron 102 beneficiarias fuera del proceso debido a egresos o evasiones, quedando un total de 109 estudiantes de las cuales fueron promovidas 100 y 9 reprobaron.



5 GRAFICO ESTADISTICO DE LA FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS CON BENEFICIARIAS DEL ICBF EN CICLO I.

- Las beneficiarias de ciclo I, durante el año 2017 presento un mayor ingreso en el mes de junio, y los de menor incidencia fueron octubre y noviembre.
- Los meses con mayor número de egresos ya sean por restitución de derechos o vinculación formal al INSA, fueron: mayo y junio.
- Cabe decir que algunas beneficiarias continuaron en ciclo I todos los meses debido a sus necesidades cognitivas o hábitos de estudio y aprendizaje.

En conclusión, en CICLO I se presentó poca población, debido a que se buscó nivelarlas e incorporarlas al proceso de educación formal.



6 GRAFICO ESTADISTICO DE NAJ VINCULADAS A EDUCACIÓN INFORMAL, FORMAL, UNIVERSITARIA, TÉCNICA Y LABORAL DURANTE EL AÑO 2017.

- En términos generales durante el año 2017; se tuvo un **50%** de estabilidad de permanencia de beneficiarias dentro de la FAN; un **6%** de las beneficiarias permaneció en Ciclo I, un **37%** fue incorporado al INSA; el **4%** de las Jóvenes se encuentran en formación universitaria y un **3%** se encuentran incorporadas en formación pre laboral.

V. Actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas, culturales y Formativas realizadas durante el 2017.

a. Cronograma 2017

PROYECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO EN LAS NAJ
FUNCIÓN ESPERANZA (Transversal)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización al cuerpo y al movimiento: conectarse desde los sentidos, y con los demás. Dinámica de todo el grupo. ✓ Aportes de la danza al desarrollo integral de la persona. ✓ La contextualización de la enseñanza de la danza: los géneros, la creación y la salvaguarda del patrimonio. ✓ Ejes para el trabajo desde un enfoque intercultural: ambientes y actitudes en el trabajo. Dinámica en equipos. ✓ Explorar los elementos del lenguaje de la danza como base para crear dinámicas de juego y creación desde el movimiento. ✓ Reflexiones y alcances para el trabajo en aula (creación y memoria). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En gran parte de las NAJ, se identifica que muestran habilidades para el arte (teatro, danza, entre otras).
LÚDICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar lanzamientos, pases y recepciones mostrando un patrón maduro ✓ Composición de piernas, brazos y tronco en la ejecución de figuras estáticas. ✓ Desplazamiento de manera lateral, diagonal, adelante, atrás, para anticiparse a un móvil y golpearlo en el momento oportuno. ✓ Ejercicios juegos e ideas utilizando diferentes formas de lenguaje: oral, escrito visual gestual y corporal ✓ Inauguración de Juegos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar en las beneficiarias espacios de interacción, y actividades de ocio y ocupación del tiempo libre.

	intercursos	
<p>VACACIONES CULTURALES RECREATIVAS</p> <p>Y</p>	<p>✓ Salidas a Cine Colombia</p> <p>✓ Participación en invitaciones del ICBF</p> <p>✓ Salida Pedagógica Biblioteca Virgilio Barco.</p> <p>Museo: Gestión del riesgo.</p> <p>Museo Nacional de la Policía.</p> <p>✓ Salida recreativa a: Unidad Recreativa El Saltire</p> <p>Salida lúdico- recreativa al parque Villa Luz (arma tu zoo).</p> <p>Salida recreativa y caminata a la Unidad recreativa del parque San Andrés</p> <p>Salida recreativa al parque Simón Bolívar.</p> <p>Taller “Toma de decisiones”</p> <p>Cine foros:</p> <p>✓ Fortalecimiento de los valores como MUJER</p> <p>✓ Cuidado con tus Decisiones</p> <p>✓ Construyendo mi Proyecto de Vida”</p> <p>Talleres:</p> <p>✓ Desarrollo de Competencia asociadas al Proyecto de Vida</p> <p>✓ Taller escénico para proyecto de vida “Acciones para emprender el</p>	<p>✓ Participación del 100% de las niñas y jóvenes de la fundación en las actividades de acuerdo a su edad y a la disponibilidad de tiempo.</p> <p>✓ Favorecer el desarrollo de la libre expresión, Espontaneidad, habilidades y destrezas que le permitan un desempeño adecuado.</p> <p>✓ A nivel pedagógico conocimiento de la historia del país a través de la lúdica por medio de las salidas pedagógicas.</p> <p>✓ Establecer integración de las niñas, contacto con la naturaleza, espacio recreativo, delegación de funciones para cada una de las actividades del campamento</p>

	<p>vuelo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto Formativo de nivelación y aprendizaje. ✓ Formación de familias ✓ Charlas formativas ✓ Atención de Familias ✓ Presentación Danza Árabe. - Clase práctica ✓ Integración de NAJ de Adoptabilidad NNA Club Michín. ✓ Campamento anual 	
FORMACIÓN MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundamentos de técnica vocal, ✓ Conocimientos teórico-prácticos básicos para el inicio de una correcta ejecución vocal de géneros y estilos clásicos y populares diversos ✓ Manejo de respiración, afinación, fonación, apoyo y resonancia- y su aplicación específica en el uso de la voz cantada. ✓ Conceptos básicos de anatomía, funcionamiento y cuidados de su aparato vocal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar en la búsqueda de habilidades, destrezas y fortalecimiento para la formación integral.
TALLERES DE PRODUCCIÓN (Panadería, belleza y tejido)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visión empresarial ✓ Elaboración de diferentes tipos de productos de panadería, repostería, decoración de galletas y tortas. ✓ Manejo de máquinas tejedoras. ✓ Decoración de uñas (Manicura, Pedicura) corte plancha y cepillado del cabello. ✓ Masajes capilares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la sana convivencia, respeto, tolerancia para contribuir al manejo de relaciones Interpersonales adecuadas ✓ Manejo de motricidad fina y gruesa.
REFUERZOS Y ASESORAMIENTO DE TAREAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades a mano alzadas como método de concentración. ✓ Refuerzo en el área de matemáticas (operaciones básicas). ✓ Fortalecimiento de áreas Básicas. ✓ Ayuda y supervisión del desarrollo de tareas y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar herramientas necesarias para el fortalecimiento de logros y aprobación del año lectivo.

<p>PREPARACIÓN DE PRUEBAS SABER 11°</p> <p>TALLERES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL</p> <p>(PROYECTO DE VIDA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia interpretativa ✓ Comprensión lectora ✓ Razonamiento lógico ✓ Competencias ciudadanas. ✓ Perfil del personal y aptitudes para la escogencia de carreras. 	<p>Fomentar en las beneficiarias la culminación de un ciclo escolar y acercarlas a la educación superior.</p>
<p>LA HUERTA FELIZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica de cultivo de hortalizas orgánicas ✓ Emprendimiento ✓ Talleres y clases prácticas orientadas a un aprendizaje Integral. ✓ Beneficios de la alimentación saludable. ✓ Comercialización del producto. 	<p>Desarrollo de técnicas pre-laborales de siembra ecológica rentable que puede generar ganancias además de beneficiar una salud óptima basada en productos orgánicos.</p>

Tabla 4 Proyectos e impactos

ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<p>VALORACIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Analizar desde el área de pedagogía los hábitos de estudio, repertorios escolares y dificultades cognitivas; con el fin de crear herramientas que solucionen las necesidades académicas de las beneficiarias.</p>	<p>Con una sola aplicación de la valoración es difícil analizar las dificultades que traen las beneficiarias.</p> <p>En ocasiones las beneficiarias ya traen resultados de su coeficiente intelectual; lo que permite saber hasta</p>	<p>La valoración se debe realizar en un periodo de 2 semanas apoyada no solamente de una hoja de valoración además se debe implementar una guía pedagógica de aras básicas.</p> <p>Algunas de las beneficiarias necesitan de otro tipo de educación para lo cual es indispensable el</p>

		dónde llegar y que herramientas utilizar.	apoyo de otras instituciones que tenga convenio ICBF.
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CASO PLATINES CUATRIMESTRALES EVOLUCIÓN	Observar con el tipo de población que se trabaja, cuál es su historia de vida, para que a partir de esto se den alternativas de cambio en las beneficiarias	No se genera un total cumplimiento en el tiempo estimado para la realización de acuerdo al número de Ingreso de NAJ a la Fundación.	Ampliación del tiempo estimado para la realización de los mismos.
REALIZACION MATRICULA OPORTUNA	Incorporar a las beneficiarias a la educación formal ya sea Primaria, Bachillerato y educación superior.	Búsqueda de certificados o documentos académicos, retrasan la matricula. Pago oportuno por parte de ASCUN a las universidades.	Solicitar toda la documentación a la fundación o ente anterior donde se encontraba la beneficiaria. Vinculación de los padres de familia o redes de apoyo en el proceso educativo y búsqueda de certificados.
GESTIONES DE GARANTIA DE EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL	A las NAJ de la fundación se le ofrecieron aula de refuerzo, colegio, talleres pre-laborales, actividades lúdicas, talleres de danzas, convenios con otras entidades, entre otras acciones.	Una pequeña parte de las beneficiarias reprobaron su año escolar; Se generaron actividades de recuperación de asignaturas a través de trabajos generados por los docentes del INSA; en ocasiones el acceso a salas de computo o biblioteca no se generó por tal	Generar horarios y tiempos estipulados para el acceso a redes o lugares de consulta. Garantizar el pago oportuno de los semestres de las beneficiarias por parte de ASCUN.

		<p>razón no se logró dar desarrollo a esto en su totalidad.</p> <p>Algunas universitarias quedaron con logros pendientes debido al atraso en el pago de la matrícula por tal razón no podían ingresar a las actividades.</p>	
--	--	--	--

VI. Conclusión.

a. Análisis y evaluación de resultados

Las actividades y procesos planteados dentro del cronograma durante todo el año 2017 en Fundación Amparo de Niñas; tuvieron un total desarrollo ejecución. Se generó en gran medida el cumplimiento de los objetivos establecidos, aun cuando se han presentado diferentes situaciones de ejecución y desarrollo de actividades por tiempo, horario o personal.

VII. Propuestas para 2018

- Se propone desde el área de pedagogía empezar a implementar el taller de orientación vocacional, con el fin de identificar aptitudes y actitudes con el fin de implementar estrategias desde las diferentes áreas para su proyecto de vida.
- Se propone realizar y desarrollar guía pedagógica con áreas básicas (sociales, español, inglés, matemáticas) para beneficiarias de CICLO I y primaria con el fin de fortalecer logros y poder si realizar refuerzos académicos.
- Realizar encuentros trimestrales en los cuales se aborden las fortalezas y dificultades presentadas durante el periodo generando alternativas de mejoramiento de la calidad del servicio.
- Verificar la documentación de las beneficiarias (certificados de estudio) en el momento del ingreso desde el área de pedagogía como de trabajo social; con el fin de dar cumplimiento oportuno del ingreso a la educación formal.

7. Administración

7.1 Sistema De Gestión Seguridad y Salud En El Trabajo.

El decreto 1111 de 2017 constituye una de las tareas claves dentro del análisis de información de Salud Ocupacional. Se basa en la información recolectada durante la realización de las actividades de Medicina del trabajo y hoy día constituye una herramienta básica para el equipo de Salud Ocupacional y las directivas de la compañía en la toma de decisiones.

El diagnóstico se realiza con base en la información recolectada a partir de los exámenes médicos y paraclínicos periódicos, su importancia radica en los hallazgos, las correlaciones causa-efecto y análisis del comportamiento de las diferentes variables a través del tiempo con los cuales, se establecen una serie de recomendaciones individuales y generales para ser ejecutadas por parte de los colaboradores y del personal de Seguridad y Salud en el trabajo. Trabajo que debe ser desarrollado en conjunto por los directivos y trabajadores encargados de supervisar la vigilancia y control del cumplimiento de dichas recomendaciones.

Las evaluaciones fueron practicadas por los diferentes profesionales de salud con que cuenta COMPAÑÍA LIDER EN SALUD OCUPACIONAL. Las historias clínicas ocupacionales fueron analizadas y luego reposarán en el archivo de COMPAÑÍA LIDER EN SALUD OCUPACIONAL durante 20 años, según lo estipulado por el Ministerio de Salud mediante la resolución 2569 del 1º de septiembre de 2001.

7.1 Definiciones.

Por cada uno de los pacientes se entrega un CONCEPTO DE APTITUD LABORAL el cual se enmarca en los siguientes parámetros: SATISFACTORIO: Paciente que se encuentra en buen estado de salud, no posee ninguna enfermedad activa en el momento, ni factores de riesgo asociados que puedan generar junto a la labor a desempeñar enfermedades profesionales inmediatas. Además, este criterio establece que el empleado presenta todas las competencias a nivel físico, psicológico y fisiológico para el desempeño del cargo.

Satisfactorio con restricciones: En este concepto se sitúan pacientes que a pesar de tener un buen estado general de salud poseen enfermedades de origen común o factores de riesgo asociados que puedan generar o aumentar patología, por este motivo en el mismo

Concepto de aptitud laboral se dan las recomendaciones específicas con el fin de prevenir o aumentar estos factores de riesgo; por ejemplo: no trabajar expuesto a ruido mayor de 85dB, en pacientes que muestran una pérdida auditiva, o no manejar cargas en pacientes que muestran patología de origen osteomuscular, etc. Estas recomendaciones se dan en este documento y es el departamento de Recurso Humano de la empresa quien debe estar pendiente de que estas recomendaciones puntuales sean cumplidas.

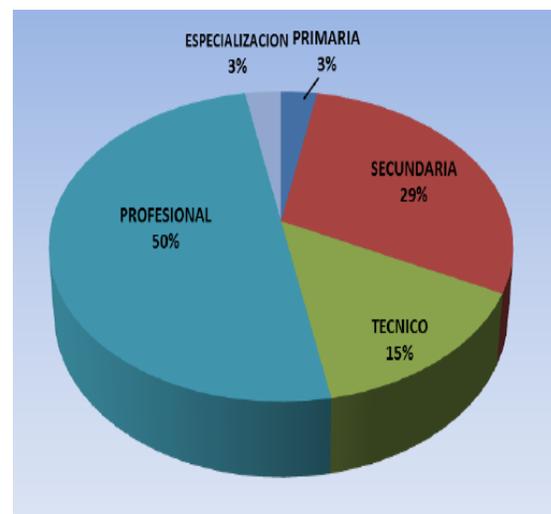
Satisfactorio: Es un paciente que muestra características que pueden ser corregibles por ejemplo defectos refractivos, o que deben ser de manera estricta valorados en su EPS para que determine exhaustivamente su condición de salud y determinar en definitiva previa valoración la aptitud o la no aptitud, estos pacientes quedan “pendientes” y serán

nuevamente valorados a nivel ocupacional luego de esclarecer o corregir la patología o el factor de riesgo que se haya encontrado en el primer examen ocupacional.

7.2 Resultados.

El porcentaje de Educación PROFESIONAL 50%, SECUNDARIA 29%, TECNICO 14%, PRIMARIA 3%, ESPECIALIZACION 3%. Este resultado nos indica en términos generales que la totalidad de la población podrá ser objeto de programas de capacitación dado que este tipo de actividades se dificulta cuando el auditorio ha mostrado un nivel educativo básico.

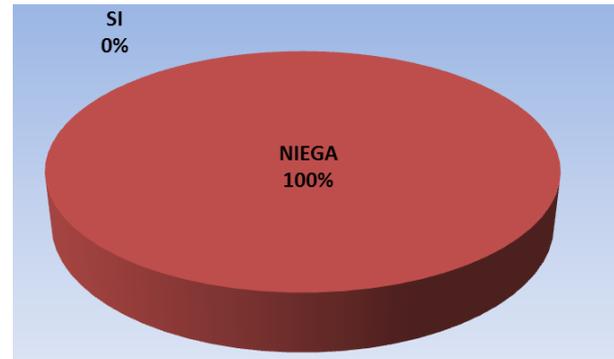
Escolaridad	No. Trabajadores	% Trabajadores
Profesional	17	50%
Secundaria	10	29%
Técnico	5	14%
Especialización	1	3%
Primaria	1	3%
Total	34	100%



7.3 ANÁLISIS DE HÁBITOS CONSUMO TABACO.

El resultado nos indica que NO fuma el 100%. Desde el punto de vista Médico Ocupacional es muy satisfactorio encontrar poblaciones trabajadoras que manejen estas cifras dado el alto porcentaje que ocupa la aparición de cáncer debido a este hábito en la población colombiana, aunque no está de más la implementación de toda actividad que reduzca el porcentaje de fumadores hasta su expresión más mínima.

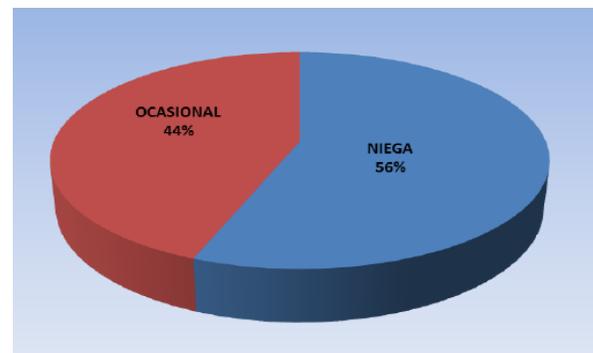
Fuma	No. Trabajadores	% Trabajadores
Si	0	0
No	34	34
Total	34	100%



7.4 ANÁLISIS DE HÁBITOS CONSUMO ALCOHOL.

El 56% NIEGA consumir alcohol. Este dato es generado de la información personal suministrada por cada uno de los trabajadores de la empresa, Por lo cual crea una alerta ya que, si bien es cierto que el consumo de alcohol está aceptado en todos los niveles de la sociedad, a nivel laboral es un factor que predispone a la aparición de múltiples enfermedades, incrementa el ausentismo laboral y genera una mayor susceptibilidad a accidentes de trabajo cuando el trabajador está bajo sus efectos o en el periodo post ingesta.

Consume	No. Trabajadores	% Trabajadores
Si	19	56%
No	15	44%
Total	34	100%



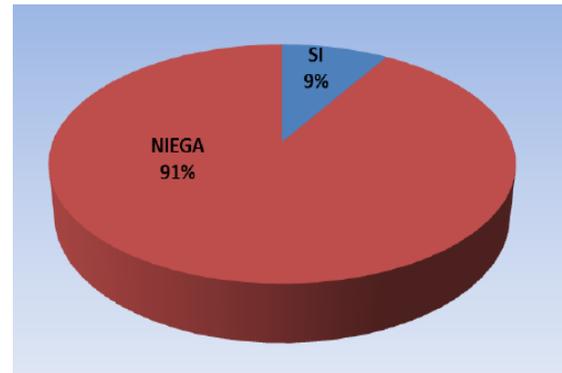
7.5 ANÁLISIS DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Si 9%, NIEGA 91%. Dentro de los buenos hábitos existentes esta la práctica deportiva regular en un trabajador esta generar un bienestar personal que se refleja en el desempeño laboral de gran manera. Un porcentaje que indique como en este caso que el 9%, de los trabajadores conservan este hábito sin tener en cuenta la frecuencia es satisfactorio para la empresa ya que nos muestra la importancia del deporte en su vida laboral y personal.

El porcentaje que no practican actividad física es mayor lo cual crea una alerta y se sugiere a la empresa crear espacios en el que la directiva fomente la práctica de buenos y saludables hábitos de vida, organizando jornadas deportivas, campeonatos internos o actividades que motiven a los trabajadores a adquirir el practicar un deporte con la convicción que mejorara su desempeño en todos los frentes de trabajo, para llegar a la meta principal y definitiva que es un buen estado de salud en toda su vida laboral y libre de enfermedades de aparición tardía o profesionales.

Vale la pena analizar los porcentajes de alcohol, tabaco y actividad física, para mejorar estos tres aspectos que conlleve a tener una EMPRESA SALUDABLE termino objetivo de toda empresa que cuenta con un Programa de Salud eficaz y una gerencia comprometida.

Actividad Física	No. Trabajadores	% Trabajadores
Si	3	9%
No	31	91%
Total	34	100%



7.6 ANÁLISIS DE ESTADO NUTRICIONAL.

Se encontró que el 62% de la población presenta PESO SALUDABLE, con SOBREPESO el 29%, OBESIDAD GRADO I el 9%

En resumen, en cuanto a esta variable podemos decir que se encuentra un porcentaje alto con sobrepeso y obesidad, esta alteración predispone a la aparición de enfermedades de orden cardiovascular, y osteomuscular que disminuyen el rendimiento de un trabajador y en algunos casos lo limitan a realizar cierto tipo de actividades por ejemplo trabajo en alturas.

- ✓ Mantenimiento del Comité de Convivencia.
- ✓ Ausentismo de incapacidades y accidentes laborales.

Financiero:

En cumplimiento del decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la fundación cumplió durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportantes del sistema de seguridad y social integral. Los datos incorporados en las autoliquidaciones son correctos y así mismo se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La fundación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes a la seguridad social al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Cartera en mora estudiantes Colegio.

Se evidencia que a diciembre de 2017 se tienen saldos pendientes por cobrar estudiantes por valor de \$7.958.700, se efectuaron acuerdos de pagos con diferentes acudientes de estudiantes. El argumento de los padres deudores es la dificultad en la recuperación de sus recursos por motivos de desempleo o falta de continuidad laboral en sus empresas. Sin embargo, actualmente se está desarrollando el procedimiento para cobro y control de cartera con el fin de empezar a contrarrestar esta situación y mejorar el flujo de caja.

Contratos y Donaciones:

Actualmente mantenemos el contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para 100 niñas, con el cual se atienden las necesidades alimenticias, educativas, académicas, recreativas, formación y demás servicios necesarios para el sostenimiento del internado.

Así mismo se cuenta con el apoyo de donantes que contribuyen al mantenimiento de la fundación por medio de contribuciones económicas, dotaciones y servicios, las cuales se relacionan a continuación:

INSTITUCION	VALOR	CONCEPTO
Icbf	\$ 1.412.494.093	CONTRATO 12 MESES
DONACIONES	VALOR	CONCEPTO
Otero y Lievano	\$ 180.000.000	CONSIGNACION
El Buen Samaritano	\$ 72.000.000	CONSIGNACION
Carlos Orjuela	\$ 510.000	CONSIGNACION
Manufacturas Reymon	\$ 6.714.135	DOTACION ROPA
García Javier	\$ 2.770.000	DOTACION MALETAS ESCOLARES
Guillermo Corredor	\$ 900.000	REPISA CAPILLA
Gladys Duque	\$ 325.040	SUMINISTRO ALIMENTOS
Caracolitos	\$ 1.160.250	DOTACION ROPA